

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. DINA

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL DE
AUTOMOTORES S.A. DINA, reformó sus estatutos por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el
14 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.

5022

de

7 DIC 2005

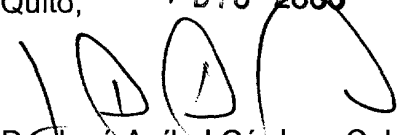
En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos
de los estatutos sociales:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- Adicionalmente la compañía
podrá actuar como depósito aduanero ya sea comercial o industrial privado,
con el fin de que pueda cumplir con su objeto social en todo lo relacionado a la
importación y exportación.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La
Sociedad estará gobernada por la Junta General de Accionistas y su
administración por el Gerente General, Presidente y Vicepresidente.

ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- La
representación legal de la Compañía tanto judicial, como extrajudicial la tendrá
el Gerente General, el Presidente y el Vicepresidente, en forma conjunta o
separada"

Quito, **7 DIC 2005**


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


AVC:cmf
EXT.464
EXP. 388
Tram. 32629